



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



Estado: AUTORIZADO

Institución: 170 - Secretaría de Turismo

MISIÓN:	Somos la entidad gubernamental que diseña y evalúa las políticas públicas que establecen las bases de la regulación de las actividades relativas al Turismo impulsando estrategias para fortalecer y promover el sector turismo del país, para el desarrollo económico sostenible, social y cultural en beneficio de la población.
VISIÓN:	Ser la institución que desarrolle e implemente la Política Pública de Turismo Sostenible, fundamentada en la inclusión social, el trabajo articulado intersectorial público, privado y de las comunidades, a través de la conservación del patrimonio natural y cultural, para generar oportunidades de empleo mejorando la calidad de vida de los hondureños.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Crear la política pública marco para el desarrollo del sector turismo.
----------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	3	Establecer relaciones comerciales regionales e internacionales que beneficien la producción nacional y los consumidores finales. Con opciones de turismo y desarrollo local que cumplan estándares internacionales y beneficien a los Mipymes.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	6	Incrementado el crédito para el turismo sostenible.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

		2024	2025	2026	2027
Vigencia del Objeto Estratégico		S	N	N	N
RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Mejorada las estrategias para el desarrollo del sector turismo del país.			
SUSPUESTOS					